

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**4799** *DECRETO 570/1974, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Humberto Argüello Tefel.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Humberto Argüello Tefel,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
PEDRO CORTINA MAURI

**4800** *DECRETO 571/1974, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Alejandro Montiel Argüello.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Alejandro Montiel Argüello,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
PEDRO CORTINA MAURI

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**4801** *ORDEN de 11 de febrero de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, recaída en el recurso número 301.482/1972, interpuesto por la «Asociación de Consumo de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima», por impuesto sobre las Rentas del Capital, ejercicio de 1965 a 1968.*

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 301.482/1972, interpuesto por «Asociación de Consumo de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 16 de mayo de 1972, referente al Impuesto sobre las Rentas del Capital, ejercicios de 1965 a 1968, la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en 14 de junio de 1973, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Juan Corujo López-Villamil, en nombre de Asociación de Consumo de la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 16 de mayo de 1972, debemos declarar y declaramos que el expresado acto administrativo está ajustado a derecho, en cuanto mantuvo el sometimiento al Impuesto sobre las Rentas del Capital, de los intereses de demora satisfechos por la Asociación de Consumo citada, a la Agrupación de Economatos de Empresas Mineras, en los años 1965 a 1968, por importe de 2.740.789 pesetas; sin hacer especial imposición de las costas procesales.»

No existiendo ninguna de las causas de suspensión o inejecución establecidas en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Este Ministerio acuerda que el preinserto fallo sea cumplido en sus propios términos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Impuestos.

**4802** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se designa el Jurado que ha de calificar los originales presentados al concurso de trabajos periodísticos de radio y televisión sobre la Lotería Nacional, convocado por este Centro por Resolución de fecha 5 de noviembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1973.*

De acuerdo con la base 8ª de la convocatoria, esta Jefatura tiene a bien designar el Jurado que, bajo mi Presidencia, ha de examinar y calificar los originales presentados al concurso, y que quedará constituido de la siguiente forma:

Vocales:

Don José Bugeda Sanchis, representante de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Don Rafael Salazar Soto, representante de la Asociación de la Prensa en Madrid.

Don Andrés Travesí Sanz, Jefe de Relaciones Externas del Ministerio de Hacienda.

Don Luis Arranz Ayuso, Jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Hacienda.

Don José Altabella Hernández, Periodista.

Don Germán Mirá Herrero, Director de las Emisoras del Centro Emisor del Sur.

Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Joaquín Mendoza Paniza, Segundo Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

Ilustrísimo señor don Luis Palencia Rodríguez, Interventor del Servicio Nacional de Loterías.

Don Ignacio Mendizábal de la Puente, Jefe de la Sección Provincial del Servicio Nacional de Loterías.

Secretario: Don Julio Menéndez Cordero, Jefe de la Sección Central del Servicio Nacional de Loterías.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Jefe del Servicio Nacional de Loterías, Rafael Gimeno de la Peña.

#### 4803 BANCO DE ESPAÑA

##### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de marzo de 1974

| Divisas convertibles          | Cambios   |          |
|-------------------------------|-----------|----------|
|                               | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar U. S. A. (1) .....    | 58,915    | 59,685   |
| 1 dólar canadiense .....      | 60,697    | 60,931   |
| 1 franco francés .....        | 12,147    | 12,185   |
| 1 libra esterlina .....       | 136,052   | 136,681  |
| 1 franco suizo .....          | 18,723    | 18,807   |
| 100 francos belgas .....      | 148,372   | 147,160  |
| 1 marco alemán .....          | 22,069    | 22,174   |
| 100 liras italianas .....     | 9,066     | 9,108    |
| 1 florin holandés .....       | 21,146    | 21,245   |
| 1 corona sueca .....          | 12,708    | 12,770   |
| 1 corona danesa .....         | 9,398     | 9,380    |
| 1 corona noruega .....        | 10,333    | 10,321   |
| 1 marco finlandés .....       | 15,203    | 15,287   |
| 100 chelines austriacos ..... | 299,669   | 302,070  |
| 100 escudos portugueses ..... | 230,226   | 232,709  |
| 100 yens japoneses .....      | 20,442    | 20,537   |

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.